Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Santa Fe**
Código del proyecto	**2888**
Nombre del proyecto	Santa Fe Protectora de los Animales
Etapa del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SANTA FÉ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 15. Bogotá protege todas las formas de vida			
Sector	AMBIENTE			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Cuidado de la vida	Protección y bienestar animal	BIENESTAR ANIMAL	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones
	Cuidado de la vida	Protección y bienestar animal	ESTERILIZACIÓN	Número de animales esterilizados
	Cuidado de la vida	Protección y bienestar animal	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
50020	Eduquemonos con nuestros animales	Mas cuidado y responsabilidad con nuestros animales
49342	Santa Fe protege, esteriliza y ama 2.0	Jornadas de esterilización canina y felina en Santa Fe, priorizando animales en situación vulnerable.
52999	Mascotas en Acción	Brindar servicios de atención medico-veterinaria y de urgencias a animales en vulnerabilidad de la localidad Santa Fe.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

En la localidad de Santa Fe, la problemática de la fauna doméstica (perros y gatos) tiene matices muy particulares debido a sus condiciones socioeconómicas, su configuración urbana (zonas comerciales, residenciales y áreas de interfaz rural-urbana como los cerros orientales) y la fluctuación de poblaciones vulnerables. El abandono en Santa Fe se presenta bajo dos modalidades críticas: Abandono en el espacio público y áreas rurales: Al ser una localidad limítrofe con los cerros, muchas personas de otros puntos de la ciudad acuden a estas zonas periféricas o boscosas para abandonar a los animales. Esto genera jaurías de perros asilvestrados que enfrentan desnutrición, frío extremo y riesgos de accidentes viales. Vínculo con poblaciones flotantes y vulnerables: La dinámica del centro de Bogotá incluye dinámicas complejas con habitantes de calle, pagadiarios y comerciantes informales. En muchos casos, los animales son abandonados cuando las familias deben mudarse de habitaciones de inquilinato donde no se permiten mascotas o cuando cambian sus condiciones económicas. El Maltrato Animal: Formas Comunes y Críticas: El maltrato en esta localidad va mucho más allá de la agresión física directa, manifestándose principalmente en: Negligencia y hacinamiento en viviendas: Es común encontrar casos de acumulación u omisión en la atención básica (desatención médico-veterinaria, desnutrición y confinamiento en espacios reducidos como terrazas o habitaciones sin luz). Recientemente, intervenciones interinstitucionales (como en el barrio La Peña) han expuesto viviendas con hasta 30 animales conviviendo en condiciones sanitarias críticas y de desamparo absoluto. Uso de animales para actividades de riesgo: Históricamente, se han reportado casos aberrantes donde animales de compañía (especialmente caninos de razas de manejo especial) sufren traumas graves al ser instrumentalizados o utilizados como "sparring" para el entrenamiento de peleas o tareas de guardia extrema en zonas de alta complejidad social. Educación en Tenencia Responsable: Desafíos y Estrategias La falta de conocimiento de la normativa (como la Ley 1774 de 2016 o el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) hace que la pedagogía sea el eje más urgente para romper los ciclos de maltrato.

Antecedentes

Los diagnósticos realizados en la localidad de Santa Fe y el informe de gestión y resultados del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA (diciembre de 2019) evidencian la magnitud de las problemáticas relacionadas con el bienestar animal, así como las acciones desarrolladas para su atención. Puntualmente, en la localidad se adelantaron programas que, aunque importantes, resultaron insuficientes frente a la demanda existente.

En el marco de la acciones adelantadas por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, durante la ejecución del contrato adjudicado en la vigencia 2025 se han adelantado acciones en los diferentes componentes del proyecto, reflejados en 1075 animales esterilizados, 744 caninos y felinos atendidos en brigadas medicas y 30 animales entregados en las diferentes jornadas de adpción.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La situación actual en la localidad de Santa Fe respecto a la tenencia irresponsable de animales y sus consecuencias refleja un panorama complejo que impacta de manera directa a la comunidad, al bienestar animal y al entorno ambiental. De acuerdo con los diagnósticos realizados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA en 2019 y el diagnóstico local de 2020, persisten múltiples problemáticas relacionadas con la gestión y el manejo de los animales en la localidad.

Uno de los aspectos más críticos es la alta presencia de animales en estado de calle, tanto caninos como felinos, que deambulan sin un tenedor responsable. Esto no solo pone en riesgo su vida y salud, sino que además representa un factor de inseguridad y de deterioro de la convivencia ciudadana. A ello se suma la existencia de perros de cuadra y poblaciones ferales, resultado de la reproducción descontrolada ante la ausencia de coberturas suficientes en programas de esterilización.

El abandono de animales de compañía continúa siendo un fenómeno recurrente en la localidad, reflejando conductas de desinterés o negligencia por parte de algunos tenedores que dejan a los animales en las calles sin considerar las consecuencias para ellos ni para la comunidad. Igualmente, se mantienen reportes de maltrato animal, actos de crueldad y tenencia irresponsable, problemáticas que generan tensiones sociales, conflictos en espacio público y en propiedad horizontal, así como impactos negativos en la salud ambiental debido al mal manejo de excretas y la proliferación de especies sinantrópicas como palomas y roedores.

En el componente social, se evidencia un bajo nivel de participación y formación ciudadana en temas de protección y bienestar animal. La escasa apropiación comunitaria, el desconocimiento de las obligaciones legales de los tenedores y la falta de capacidades para atender animales en condición de vulnerabilidad agravan la situación, limitando la corresponsabilidad de la ciudadanía frente a la problemática. Asimismo, se ha identificado la presencia de animales con problemas de nutrición y desnutrición, que reflejan no solo el abandono sino también la falta de acceso a condiciones mínimas de cuidado.

En síntesis, la localidad de Santa Fe enfrenta un escenario en el que confluyen la reproducción indiscriminada, el abandono, el maltrato, la desnutrición, la baja educación ciudadana y la limitada cobertura institucional. Esta realidad exige la implementación de acciones locales

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

En síntesis, la localidad de Santa Fe enfrenta un escenario en el que confluyen la reproducción indiscriminada, el abandono, el maltrato, la destrucción, la baja educación ciudadana y la limitada cobertura institucional. Esta realidad exige la implementación de acciones locales inmediatas y sostenibles, orientadas a fortalecer la protección y el bienestar animal, mejorar la gestión en vía pública, ampliar la cobertura en esterilizaciones y urgencias veterinarias, y consolidar procesos pedagógicos que promuevan la tenencia responsable y la convivencia armónica entre seres humanos, animales y medio ambiente.

En el marco de la formulación y ejecución de las acciones previstas para la vigencia 2025, se desarrollaron actividades orientadas al bienestar y la protección animal a través de los componentes de esterilización, adopción y brigadas médico-veterinarias, evidenciando importantes avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
En el componente de esterilización, con corte al 30 de junio de 2026, se han realizado 1.075 procedimientos de esterilización en caninos y felinos, contribuyendo al control poblacional y a la tenencia responsable de animales de compañía.
En cuanto al componente de adopción, se ha logrado gestionar un hogar definitivo para 30 animales, promoviendo su bienestar y mejorando sus condiciones de vida mediante procesos de adopción responsable.
Por su parte, a través del componente de brigadas médico-veterinarias, para el cual se realizaron procesos de adquisición de insumos mediante bolsa mercantil destinados al desarrollo de actividades de prevención y atención básica en salud animal, se ha brindado atención a 744 animales, fortaleciendo las acciones de promoción, prevención y cuidado integral de la población animal del municipio.
Los resultados alcanzados reflejan una ejecución efectiva de las estrategias planteadas, aportando significativamente al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con la protección, el bienestar y la salud animal.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Este proyecto está orientado a la atención integral de animales en condición de vulnerabilidad presentes en la localidad de Santa Fe. Abarca a los animales de compañía domésticos (caninos y felinos), aquellos en condición semiferal o feral, así como a animales de granja y fauna silvestre que requieran intervención por situaciones de abandono, maltrato, riesgos en vía pública o falta de un tenedor responsable. El proyecto busca garantizar el bienestar animal y fortalecer la convivencia ciudadana mediante acciones de prevención, atención médico-veterinaria, control poblacional, educación comunitaria y promoción de la tenencia responsable.	27474,0	El suelo urbano de la localidad se encuentra divido en 5 UPZ con sus respectivos barrios. Las UPZ se denominan: Lourdes (200,1 Ha), Las Nieves (172,6 Ha), Sagrado Corazón (146,2 Ha), Las Cruces (92,4 Ha) y La Macarena (85,8 Ha). Respecto al suelo rural, la UPZ se denomina Cerros Orientales.2	Animales	Censo IDIPYBA para la localidad de santa fe

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Habitantes de la localidad	Beneficiario	Los habitantes de la localidad esperan que el proyecto contribuya al desarrollo social y al bienestar integral de la comunidad, generando un entorno más seguro, saludable y armónico tanto para las personas como para los animales. Existe un interés en reducir la sobrepoblación de animales en condición de calle, mitigar los casos de maltrato y abandono, y controlar riesgos asociados a enfermedades zoonóticas, mejorando la convivencia ciudadana y el uso adecuado del espacio público.	Los habitantes aportan en la identificación y reporte de casos de animales en situación de abandono, maltrato o vulnerabilidad, favoreciendo el acceso de estos a los servicios del proyecto. Su participación activa en jornadas de esterilización, vacunación, adopción responsable y procesos pedagógicos fortalece la corresponsabilidad ciudadana en la protección y el bienestar animal. De esta manera, contribuyen no solo al cuidado de animales domésticos, sino también a la protección de fauna silvestre y de granja presente en la localidad, apoyando acciones de rescate, rehabilitación y sensibilización comunitaria que consolidan una cultura de tenencia responsable.
2	Entidades Distrito	Cooperante	Las entidades distritales tienen como interés principal mejorar las condiciones de vida de los animales en Bogotá mediante la formulación e implementación de políticas públicas, programas y acciones que garanticen su protección y bienestar. Así mismo, buscan fortalecer la educación ciudadana en torno a la tenencia responsable, la prevención del maltrato y la importancia de la convivencia armónica entre humanos, animales y medio ambiente.	Las entidades distritales tienen como interés principal mejorar las condiciones de vida de los animales en Bogotá mediante la formulación e implementación de políticas públicas, programas y acciones que garanticen su protección y bienestar. Así mismo, buscan fortalecer la educación ciudadana en torno a la tenencia responsable, la prevención del maltrato y la importancia de la convivencia armónica entre humanos, animales y medio ambiente. Contribución o gestión: Las entidades distritales contribuyen a través de la ejecución de programas de atención, prevención y control poblacional de animales, la promoción de campañas de sensibilización y la regulación de servicios veterinarios y de protección animal. Ejemplos de ello son: Secretaría de Salud:

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar e implementar un conjunto integral de acciones locales orientadas a garantizar la protección, bienestar y la convivencia armónica con los animales en la localidad de Santa Fe. Esto incluirá la ejecución de campañas de sensibilización sobre la tenencia responsable de animales, brigadas médicas veterinarias, programas de esterilización, atención a urgencias veterinarias y fomento de la adopción responsable. Las intervenciones se llevarán a cabo en coordinación con las redes y organizaciones locales de protección animal, y estarán orientadas a los sectores urbanos y rurales de la localidad, en las UPZ y barrios con mayores índices de vulnerabilidad animal, contribuyendo a la reducción del maltrato y promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad hacia los animales.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	BIENESTAR ANIMAL	Brindar atención médico-veterinaria integral a los animales de compañía en condición de vulnerabilidad en la localidad de Santa Fe, mediante jornadas de esterilización, brigadas veterinarias y la atención oportuna de urgencias. Fortalecer el trabajo articulado con la red local de proteccionistas, a través del apoyo en actividades de rescate, jornadas de adopción responsable y procesos de sensibilización comunitaria en temas de protección y bienestar animal (PYBA).
2	ESTERILIZACIÓN	Contribuir a la reducción de casos de abandono y a la sobrepoblación de animales en calle mediante la implementación de procedimientos quirúrgicos de control natal en caninos y felinos. Realizar diagnósticos y estudios previos que permitan identificar sectores con mayor densidad poblacional de animales, priorizando la atención en áreas críticas de la localidad.
3	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Promover la empatía, el respeto y la corresponsabilidad hacia los animales en todos los grupos poblacionales de la localidad, reconociendo su papel en la sociedad y en el equilibrio ambiental. Fomentar procesos educativos y comunitarios que fortalezcan la cultura de la tenencia responsable, prevengan el maltrato y promuevan la convivencia armónica entre los habitantes, los animales y el entorno.
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Este programa ofrece servicios de esterilización quirúrgica para perros y gatos, así como atención de urgencias veterinarias para animales en situaciones críticas debido a accidentes o enfermedades que ponen en riesgo su vida, garantizando su diagnóstico, tratamiento y recuperación. Además, incluye actividades educativas sobre la tenencia responsable de animales de compañía y apoya la labor de cuidadores, cuidadoras y hogares de paso para animales rescatados. Con estas iniciativas, se busca promover el bienestar animal, reducir la población de animales callejeros y fomentar una cultura de responsabilidad en la comunidad, con metas específicas como vincular a 1,500 personas en acciones educativas, atender 15,000 animales a través de brigadas médicas y urgencias veterinarias, y esterilizar 4,000 perros y gatos, incluyendo aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

Nombre

COMPONENTE 1

BIENESTAR ANIMAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El Componente de Bienestar Animal constituye uno de los pilares fundamentales del Proyecto 2888, al enfocarse en la atención integral de los animales en condición de vulnerabilidad dentro de la localidad de Santa Fe. Este componente articula tres líneas estratégicas de intervención: brigadas médico-veterinarias, atención de urgencias veterinarias y procesos de adopción responsable, cada una orientada a responder a problemáticas específicas diagnosticadas en el territorio, tales como el abandono, la reproducción descontrolada, el maltrato, la falta de acceso a servicios veterinarios y la escasa cultura de tenencia responsable. Las brigadas médico-veterinarias se constituyen como una estrategia de atención territorial que acerca los servicios de salud animal a los sectores más críticos de la localidad, a travez donde la presencia de animales en calle o en condiciones de vulnerabilidad es más evidente. En estas brigadas se desarrollan actividades de atención preventiva y básica, tales como vacunación, desparasitación, diagnóstico temprano de enfermedades, tratamiento de patologías frecuentes, atención a animales rescatados y seguimiento a casos reportados por la comunidad. Estas jornadas permiten no solo atender directamente a los animales, sino también identificar problemáticas recurrentes en los territorios y establecer líneas de acción para su mitigación. La atención de urgencias veterinarias constituye otro eje esencial, ya que permite dar respuesta inmediata a situaciones críticas que comprometen la vida y el bienestar de los animales. Se incluyen en este componente los casos derivados de accidentes de tránsito, eventos de maltrato, intoxicaciones, enfermedades agudas y situaciones de emergencia que requieren intervención oportuna. La implementación de este servicio contribuye a evitar el sufrimiento innecesario de los animales y disminuye los riesgos asociados a la propagación de enfermedades zoonóticas y a la convivencia ciudadana, pues muchos de estos casos se presentan en espacios públicos y afectan directamente a la comunidad. El tercer eje de este componente corresponde al fortalecimiento de los procesos de adopción responsable, concebidos no solo como una medida para disminuir el número de animales en condición de calle, sino también como una estrategia de corresponsabilidad ciudadana y construcción de tejido social. A través de ferias, jornadas comunitarias y articulación con la red local de proteccionistas, se promueve la reubicación de animales rescatados en hogares idóneos, bajo criterios de bienestar y compromiso de los adoptantes. Este proceso se acompaña de actividades de sensibilización y seguimiento, con el fin de garantizar la adecuada integración de los animales a sus nuevos entornos. La integralidad de este componente radica en que no se limita únicamente a la atención veterinaria, sino que establece un puente entre la dimensión técnica y la dimensión social de la problemática. Las intervenciones propuestas permiten reducir el impacto de los animales en condición de vulnerabilidad sobre la salud pública, la seguridad vial y la convivencia ciudadana, al tiempo que generan conciencia en la comunidad sobre la importancia del respeto y la protección hacia los animales. En este sentido, el Componente de Bienestar Animal se configura como una estrategia local que, alineada con las políticas distritales de protección y bienestar animal, busca garantizar la salud y el cuidado de los animales, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad y consolidar un modelo de gestión comunitaria basado en la corresponsabilidad, la solidaridad y el respeto por la vida en todas sus formas. Para este componente , se ha gestionado la entrega de 30 animales a hogares definitivos, garantizando mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para los animales beneficiados. Esta gestión refleja el compromiso institucional con la protección animal y el cumplimiento de las metas establecidas para fomentar procesos de adopción responsable.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	52999	Mascotas en Acción	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Facilitar el acceso de la comunidad más vulnerable de la Localidad de Santa Fe, a la atención en salud de los animales de compañía bajo su cuidado, así como de animales de granja o de producción, en habitabilidad de calle, abandono o pertenecientes a cuidadores de estratos 1, 2 y 3.
2025	50020	Eduquémonos con nuestros animales.	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Capacitar a cada propietario o vecino a cómo cuidar, alimentar y proteger nuestros animales, siendo responsables con su cuidado en casa y en el barrio

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2026	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2027	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2028	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
La población animal → animales de compañía, ferales, semiferales, de granja y fauna silvestre en condición de vulnerabilidad.				
La población humana → habitantes de la localidad de Santa Fe que se ven impactados positiva y directamente por la reducción de problemáticas asociadas al abandono, maltrato, reproducción descontrolada y riesgos en salud pública.	107.906	107906	107906	107906

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Animales de compañía (caninos y felinos) en estado de calle o sin tenedor responsable.
Animales víctimas de abandono, negligencia o maltrato.
Animales que requieran atención prioritaria por urgencias veterinarias (accidentes, enfermedades agudas, intoxicaciones, heridas).
Animales pertenecientes a familias o cuidadores con bajos recursos económicos que no pueden cubrir los costos de atención privada.
Animales rescatados por proteccionistas o comunidad que carecen de atención médica básica.
Zonas de la localidad de Santa Fe con mayor presencia de animales en condición de calle.
Sectores donde se han reportado con mayor frecuencia casos de maltrato, abandono o accidentes con animales.
Casos de animales cuya permanencia en vía pública genere riesgos de zoonosis, accidentes de tránsito o conflictos comunitarios.

COMPONENTE 2

Nombre

ESTERILIZACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El Componente de Esterilización constituye una de las estrategias más efectivas para el control poblacional de animales de compañía en la localidad de Santa Fe, al enfocarse en reducir la reproducción indiscriminada de caninos y felinos, causa directa del incremento en el número de animales en estado de calle, el abandono y los conflictos de convivencia. Este componente busca disminuir de manera progresiva la sobrepoblación animal y, con ello, mitigar problemáticas asociadas como el maltrato, la transmisión de enfermedades zoonóticas, los accidentes de tránsito y la presión sobre los recursos comunitarios para la atención de animales en condición de vulnerabilidad. La implementación de este componente se realiza a través de jornadas masivas de esterilización quirúrgica en puntos estratégicos de la localidad, priorizando aquellos sectores con mayor densidad de animales y mayores reportes de problemáticas, según los diagnósticos elaborados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) y los insumos de la comunidad y la red de proteccionistas locales. Estas jornadas permitirán garantizar un acceso equitativo y gratuito al procedimiento para familias de bajos recursos y cuidadores comunitarios de animales en condición de calle, reduciendo así las barreras económicas que impiden el acceso a servicios veterinarios particulares. Además, el componente contempla la realización de estudios previos y diagnósticos poblacionales que permitan identificar las áreas críticas donde la reproducción no controlada de animales genera mayores impactos en términos de abandono, maltrato o riesgos para la salud pública. De esta manera, las acciones se desarrollan de forma focalizada y con criterios de priorización que optimicen el uso de los recursos disponibles. El impacto del Componente de Esterilización trasciende la dimensión veterinaria, pues contribuye directamente a la mejora de la convivencia ciudadana, al disminuir la presencia de animales en condición de calle y, con ello, los conflictos en el espacio público y la propiedad horizontal. Igualmente, aporta a la consolidación de una cultura de tenencia responsable, al sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del control reproductivo como una práctica ética y necesaria para garantizar el bienestar animal. En este sentido, el Componente de Esterilización se configura como un eje de acción preventiva y estructural dentro del Proyecto 2888, cuyo propósito es reducir de manera sostenible el número de animales en estado de vulnerabilidad, promover la corresponsabilidad ciudadana y contribuir a la protección de la salud pública y al bienestar colectivo de la localidad de Santa Fe. A través del componente de esterilización, y con corte al 30 de junio de 2026, se han realizado 1.075 procedimientos de esterilización en caninos y felinos, contribuyendo de manera significativa al control poblacional de animales de compañía, la disminución del abandono y la promoción de la tenencia responsable. Este resultado evidencia el avance en la ejecución de las acciones programadas y el cumplimiento de los objetivos orientados al bienestar animal. Mediante el componente de brigadas médico-veterinarias, para cuya ejecución se realizó la adquisición de insumos a través de bolsa mercantil con el fin de desarrollar actividades de promoción y prevención en salud animal, se ha brindado atención a 744 animales con corte al 30 de junio de 2026. Estas acciones han permitido fortalecer la atención integral de la población animal, consolidando el cumplimiento de los objetivos propuestos en materia de salud y bienestar animal.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	49342	Santa Fe protege, esteriliza y ama 2.0	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	La propuesta consiste en desarrollar varias jornadas de

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2026	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2027	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2028	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
La población animal → animales de compañía, ferales, semiferales, de granja y fauna silvestre en condición de vulnerabilidad.				
La población humana → habitantes de la localidad de Santa Fe que se ven impactados positiva y directamente por la reducción de problemáticas asociadas al abandono, maltrato, reproducción descontrolada y riesgos en salud pública.	107906	107906	107906	107906

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Caninos y felinos en estado de calle, semiferales o en riesgo de abandono.
Animales de compañía pertenecientes a familias de bajos recursos económicos que no pueden acceder a servicios privados de esterilización
Animales rescatados por proteccionistas locales o comunidad, que requieren control reproductivo para evitar sobrepoblación.
Zonas de la localidad de Santa Fe identificadas en diagnósticos del IDPYBA (2019 y 2020) con alta densidad de animales sin control reproductivo.
Sectores donde se registran mayores reportes de animales en calle, maltrato y acumulación de animales.
Animales cuya reproducción pueda derivar en aumento de poblaciones callejeras, generando riesgos de zoonosis o conflictos de convivencia.

Familias, tenedores y proteccionistas que demuestren disposición para el cuidado postquirúrgico del animal.
Atención prioritaria a animales de hogares con dificultades socioeconómicas, garantizando acceso equitativo al servicio.

COMPONENTE 3

Nombre

ACCIONES PEDAGÓGICAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El Componente de Acciones Pedagógicas se constituye como el eje transversal del Proyecto 2888, orientado a generar cambios sostenibles en la relación entre la comunidad de la localidad de Santa Fe y los animales, mediante procesos de formación, sensibilización y educación ciudadana en torno a la tenencia responsable, la prevención del maltrato, la empatía hacia todas las formas de vida y la importancia de la protección animal como parte integral del bienestar social y ambiental. Este componente parte del reconocimiento de que gran parte de las problemáticas identificadas en los diagnósticos del IDPYBA (2019 y 2020), tales como el abandono, el maltrato, la sobrepoblación de animales en calle, el inadecuado manejo de excretas y los conflictos de convivencia, tienen su origen en factores socioculturales como el desconocimiento, la falta de sensibilización y la ausencia de compromiso ciudadano en la tenencia responsable de animales. Por ello, este componente busca atacar las causas estructurales del problema, promoviendo la transformación de conductas y la construcción de una cultura de respeto hacia los animales. Las acciones pedagógicas se desarrollarán a través de campañas comunitarias, talleres de formación, jornadas lúdicas, espacios de sensibilización y actividades en entornos educativos, comunitarios y residenciales, con el fin de llegar a diferentes grupos poblacionales, incluyendo niños, jóvenes, adultos, líderes comunitarios, proteccionistas y juntas de acción comunal. La metodología combina la educación formal y no formal, así como herramientas participativas que incentiven la reflexión y la apropiación de buenas prácticas en la convivencia con los animales. Este componente también busca fortalecer la corresponsabilidad social, mediante la articulación con instituciones distritales, organizaciones sociales y la red de proteccionistas locales, quienes actúan como multiplicadores de la información y promotores de las prácticas responsables. Asimismo, se pretende visibilizar la relación entre el bienestar animal, la salud pública y el equilibrio ambiental, fomentando la empatía y la solidaridad como valores centrales en la construcción de ciudadanía. En términos de impacto, el Componente de Acciones Pedagógicas contribuye a disminuir las problemáticas de abandono, maltrato y conflictos de convivencia a mediano y largo plazo, al generar en la comunidad conocimientos, actitudes y prácticas que garanticen la protección y el respeto hacia los animales. De esta forma, se asegura que las intervenciones del proyecto no se limiten a la atención inmediata, sino que trasciendan en la construcción de una cultura ciudadana más consciente, solidaria y responsable. Para este componenente se encientra las adopciones, se ha gestionado la entrega de 30 animales a hogares definitivos, garantizando mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para los animales beneficiados. Esta gestión refleja el compromiso institucional con la protección animal y el cumplimiento de las metas establecidas para fomentar procesos de adopción responsable. Mediante el componente de brigadas médico-veterinarias, para cuya ejecución se realizó la adquisición de insumos a través de bolsa mercantil con el fin de desarrollar actividades de promoción y prevención en salud animal, se ha brindado atención a 744 animales con corte al 30 de junio de 2026. Estas acciones han permitido fortalecer la atención integral de la población animal, consolidando el cumplimiento de los objetivos propuestos en materia de salud y bienestar animal.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	50020	Eduquemonos con nuestros animales	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	capacitar a cada propietario o vecino a como cuidar, alimentar y proteger nuestros animales, siendo responsables con su cuidado en casa y en el barrio acompañamiento en sus salidas evitando accidentes, perdidad y que seamos responsables en recoger sus deposiciones para mantener el barrio en un buen ambiente.
2025	52999	Mascotas en Acción	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Facilitar el acceso de la comunidad más vulnerable de la Localidad de Santa Fe, a la atención en salud de los animales de compañía bajo su cuidado, así como de animales de granja o de producción, en habitabilidad de calle, abandono o pertenecientes a cuidadores de estratos 1, 2 y 3.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2026	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2027	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2028	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
La población animal → animales de compañía, ferales, semiferales, de granja y fauna silvestre en condición de vulnerabilidad.				
La población humana → habitantes de la localidad de Santa Fe que se ven impactados positiva y directamente por la reducción de problemáticas asociadas al abandono, maltrato, reproducción descontrolada y riesgos en salud pública.	107906	107906	107906	107906

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Comunidades, barrios y sectores de la localidad de Santa Fe identificados en diagnósticos como zonas críticas con mayor presencia de animales en calle, abandono y conflictos de convivencia.
Niños, niñas y adolescentes, como población clave para generar cambios de conducta sostenibles a futuro.
Jóvenes y adultos responsables de la tenencia de animales de compañía, especialmente en hogares con antecedentes de abandono, reproducción no controlada o conflictos de convivencia.
Líderes comunitarios, juntas de acción comunal, proteccionistas y organizaciones sociales, que puedan actuar como multiplicadores y promotores de las prácticas de protección y bienestar animal.
Comunidades con baja participación ciudadana en programas de protección animal y con desconocimiento de las obligaciones legales y éticas respecto al cuidado de los animales.
Población dispuesta a participar activamente en actividades pedagógicas, talleres, campañas y jornadas comunitarias.
Hogares y comunidades que manifiesten compromiso en aplicar lo aprendido y replicar la información dentro de su entorno social.
Escenarios educativos y comunitarios donde la formación impacte tanto a la población humana como al bienestar animal y la salubridad del entorno.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar e implementar un conjunto integral de acciones locales orientadas a garantizar la protección, bienestar y la convivencia armónica con los animales en la localidad de Santa Fe. Esto incluirá la ejecución de campañas de sensibilización sobre la tenencia responsable de animales, brigadas médicas veterinarias, programas de esterilización, atención a urgencias veterinarias y fomento de la adopción responsable. Las intervenciones se llevarán a cabo en coordinación con las redes y organizaciones locales de protección animal, y estarán orientadas a los sectores urbanos y rurales de la localidad, en las UPZ y barrios con mayores índices de vulnerabilidad animal, contribuyendo a la reducción del maltrato y promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad hacia los animales.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 — **Componente**: BIENESTAR ANIMAL

Objetivo Específico
Brindar atención médico-veterinaria integral a los animales de compañía en condición de vulnerabilidad en la localidad de Santa Fe, mediante jornadas de esterilización, brigadas veterinarias y la atención oportuna de urgencias. Fortalecer el trabajo articulado con la red local de proteccionistas, a través del apoyo en actividades de rescate, jornadas de adopción responsable y procesos de sensibilización comunitaria en temas de protección y bienestar animal (PYBA).

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Atender 15000 Animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Servicio de atención integral a la fauna	15000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Atender 15000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Atender 70.000 animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica del Distrito Capital.	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 2 — **Componente**: ESTERILIZACIÓN

Objetivo Específico
Contribuir a la reducción de casos de abandono y a la sobrepoblación de animales en calle mediante la implementación de procedimientos quirúrgicos de control natal en caninos y felinos. Realizar diagnósticos y estudios previos que permitan identificar sectores con mayor densidad poblacional de animales, priorizando la atención en áreas críticas de la localidad.

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Esterilizar 4000 Animales perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Número de animales esterilizados	Servicio de atención integral a la fauna	4000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Esterilizar 4000 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Esterilizar 320.000 perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad, en el Distrito, a través de alianzas y una gestión eficiente.	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 3 — **Componente**: ACCIONES PEDAGÓGICAS

Objetivo Específico
Promover la empatía, el respeto y la corresponsabilidad hacia los animales en todos los grupos poblacionales de la localidad, reconociendo su papel en la sociedad y en el equilibrio ambiental. Fomentar procesos educativos y comunitarios que fortalezcan la cultura de la tenencia responsable, prevengan el maltrato y promuevan la convivencia armónica entre los habitantes, los animales y el entorno.

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 1500 Persona(s) en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	1500
2	888			
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 1500 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Vincular a 50.000 personas en acciones educativas sobre protección y bienestar animal para fomentar una convivencia armónica y una transformación cultural desde el enfoque humano-animal.	N/A	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Vincular, 1500, Persona(s), en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Referente de Protección y Bienestar Animal, Insumos Veterinarios, Atención médico-veterinaria, educación y adopción.	$ 131.316.000	$ 79.245.136	$ 111.120.048	$ 114.353.973
		ARL - profesional PYBA 2025		$ 167.200		

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Atender, 15000, Animales, en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	BIENESTAR ANIMAL	Referente de Protección y Bienestar Animal, Insumos Veterinarios, Atención médico-veterinaria, educación y adopción.	$ 567.047.000	$ 327.974.747	$ 481.520.209	$ 495.533.883
		Profesionales y apaoyo tecnico proceso PYBA local		$ 175.466.667		
Esterilizar , 4000, Animales, perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	ESTERILIZACIÓN	Referente de Protección y Bienestar Animal, Insumos Veterinarios, Atención médico-veterinaria, educación y adopción.	$ 173.099.000	$ 271.146.250	$ 148.160.064	$ 152.471.964
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 871.462.000**	**$ 854.000.000**	**$ 740.800.322**	**$ 762.359.820**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 3.228.622.141**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
EXTERNO	PLANEACIÓN	Que el proceso no escuentre los oferentes que ofrezcan el bien o servicio con las caracteristicas técnicas establecidas.	1	2	Imposibilidad de formular el proceso contractual	Estudio minucioso de mercado y especial atención a las observaciones que se presenten durante el proceso de selección
INTERNO	PLANEACIÓN	Falta de claridad en la descripción de las normas técnicas, condiciones técnicas, obligaciones técnicas, condiciones particulares y/o especificaciones técnicas.	3	3	Potenciales oferentes se pueden abstener de presentar propuesta ya que las condiciones contractuales no son claras. Restructuración del proceso de contratacion. Reprogramación de actividades para apertura de nueva invitación. Posibilidad de incremento en costos. Apertura de nueva invitación. Retrasos en los plazos derivados de la expedición de adendas adicionales.	Revisión de las condiciones contractuales. Requerir la participación de las áreas involucradas en el proceso para revisar las normas técnicas, condiciones técnicas, obligaciones técnicas y/o cualquier otra relacionada en las condiciones del contrato. Revisar los estudios técnicos desarrollados durante la estructuración del proceso de contratación.
INTERNO	PLANEACIÓN	Inadecuada definición de los requisitos habilitantes y criterios para la adjudicación del contrato.	2	4	Potenciales oferentes con capacidad para ejecutar las actividades del contrato pueden ser rechazados o se pueden abstener de presentar propuesta. Afectación de la pluralidad de oferentes en el proceso de contratación. Restructuración del proceso de selección. Incremento en costos.	Revisión de los requisitos habilitantes y criterios aplicables durante la estructuración de la propuesta, de acuerdo con las normas vigentes. Verificación de los requisitos habilitantes por las áreas involucradas.
INTERNO	PLANEACIÓN	Errores en las condiciones y términos , unidades, especificaciones, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc.	3	3	Potenciales oferentes se pueden abstener de presentar propuesta ya que las especificaciones del proyecto o las condiciones y términos no son claros. Revisión de las condiciones técnicas y financieras contempladas en el contrato. Ampliación en los plazos de ejecución por la necesidad de expedir adendas adicionales.	La estructuración de las condiciones y términos comprendió el estudio detallado para determinar la forma en que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha por los proponentes.
INTERNO	PLANEACIÓN	Que los alcances del Objeto del contrato se queden cortos o sean insuficientes frente a las necesidades del Fondo de Desarrollo Local	2	4	Que no se satisfagan las expectativas y/o necesidades de la Entidad durante la ejecución del contrato. Incremento en costos. Ampliación del plazo de ejecución del contrato.	Revisión de la necesidad y re estructuración completa de los estudios previos con acompañamiento del area de Contratación y Compras y el área responsable del proceso.
INTERNO	PLANEACIÓN	Demoras en la apertura del proceso de contratación.	1	2	Atrasos en la ejecucion del contrato. Incremento en costos. Reprogramación de actividades.	Revisión del proceso por parte de las áreas involucradas. Hacer seguimiento al conograma del proceso. Contar con plan de contingencia. Escalar hasta la Dirección de compras y contratación y a la Gerencia General.
EXTERNO	SELECCIÓN	Que el proceso se declare desierto	1	4	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido	Estudio minucioso de mercado y especial atención a las observaciones que se presenten durante el proceso de selección
INTERNO	SELECCIÓN	Incumplimiento de condiciones y/o requisitos habilitantes por parte de todos los proponentes que generen el rechazo de todas las ofertas	1	2	Declaratoria de desierto del proceso de contratación.	Revisión de las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y operacionales habilitantes y revisión posterior del pliego de condiciones para verificar que las mismas son claras, precisas y no inducen a error
EXTERNO	SELECCIÓN	Proyección de la propuesta económica por parte del proponente que conlleven a pérdidas o baja utilidad en la ejecución del contrato.	2	4	Perdidas económicas para el contratista o propuestas artificialmente bajas	Realizar las aclaraciones necesarias en el proceso de selección y evaluar las propuestas con los criterios sugeridos por Colombia Compra Eficiente
INTERNO	SELECCIÓN	Selección de una oferta como adjudicataria cuyo oferente se encuentre incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	2	4	Posible nulidad del contrato, Investigaciones administrativas, fiscales, disciplinarias y penales.	Efectuar verificaciones a los documentos y propuestas presentadas por parte de los profesionales del área.
INTERNO	CONTRATACIÓN	Suspensión del proceso de adjudicación antes de la firma del contrato.	2	5	Retrasos en la ejecución del contrato. Incremento en costos. Reprogramación de actividades.	Estructuración de un proceso de selección en cumplimiento de la ley aplicable y con apego a las reglas que gobiernan el proceso, para evitar que se configuren las causales de suspensión previstas en la ley.

EXTERNO	CONTRATACIÓN	Que el contratista no suscriba el contrato	2	3	Retraso en la prestación del servicio requerido por la entidad	Exigencias de garantías de seriedad de la oferta y estudiar posibilidad de imponer sanción de inhabilidad
INTERNO	CONTRATACIÓN	Cambios o modificaciones en la normatividad aplicable al sector o a sus disposiciones tributarias.	1	2	Modificación del clausulado del contrato de manera adecuada a las nuevas disposiciones	Seguimiento permanente a las disposiciones y/o regulaciones normativas
EXTERNO	CONTRATACIÓN	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de la misma sea tardía.	1	3	No poder iniciar a tiempo la ejecución del contrato	1. Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (cobertura, plazo y vigencia de la garantía.) 2. Exigir manifestación de conocimiento y aceptación de las condiciones por parte del futuro contratista.
EXTERNO	EJECUCIÓN	Alteraciónes por cambios en lineamientos técnicos y del mercado	1	3	Modificación del clausulado del contrato de manera adecuada a las nuevas disposiciones	Seguimiento permanente a las disposiciones y/o cambios de especificaciones
EXTERNO	EJECUCIÓN	Salida del mercado de los bienes a adquirir o escacez de los mismos	3	3	Dificultad para el cumplimiento de lo contratado	Propuesta de elementos con caracteristicas técnicas similiares para evaluación y aprobación de los mismos por parte de la Alcaldía y la entidad encargada de suministrar la línea técnica
EXTERNO	EJECUCIÓN	Cambio de los precios del mercado	3	3	La no entrega oportuna de los bienes a los beneficiarios	Solicitud por parte del contratista y valoración del desequilibrio
EXTERNO	EJECUCIÓN	Estimación inadecuada de los costos por el oferente	2	3	Reclamaciones al Contratante	Aceptación de sus precios
EXTERNO	EJECUCIÓN	Cambio en las tarifas del IVA	2	3	Aumento del valor del contrato o disminución del plazo del mismo	Aceptar el Riesgo y realizar medidas de control del presupuesto para tomar decisiones en tiempo real si hay cambios tributarios y redistriburi los recursos
EXTERNO	EJECUCIÓN	Cambio en la TRM con respecto a los elementos que deben ser importados.	3	4	Aumento del valor del contrato o disminución del plazo del mismo	1. El riesgo será asumido por el CONTRATISTA en un 100% siempre que se se presente una fluctuación promedio mayor de la TRM, entre el 0.1% y el 15%, desde la fecha efectiva del cierre del proceso, hasta el plazo incial del contrato (esto es, un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio). 2. El riesgo será asumido por el CONTRATISTA y el FDLE en porcentajes iguales (50% Y 50%) siempre que se presente una fluctuación promedio mayor de la TRM, entre el 15,01% y el 25% , desde la fecha efectiva del cierre del proceso, hasta el plazo incial del contrato (esto es, un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio). 3. El riesgo será asumido por el FDLE (100%) siempre que se presente una fluctuación promedio mayor de la TRM al 25,01% desde la fecha
EXTERNO	EJECUCIÓN	No tener el personal suficiente para cumplir con el objeto	3	3	Dificulta la ejecución e implementación del objeto del contrato de manera baja generando retraso en la prestación del servicio	Supervisión constante y exigencias de garantías para el cumplimiento
EXTERNO	EJECUCIÓN	Demoras en los pagos, por parte del contratista, a los trabajadores y personal del contrato en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho, por errores, omisiones, actos deshonestos del contratista.	2	3	Suspensión del contrato. Multas o sanciones administrativas por ejecución del contrato sin cumplimiento de requisitos legales.	Validar vinculaciones al sistema de seguridad social de todo el personal involucrado en el contrato. Suministrar comprobantes de afiliación y cumplimiento de pago de aportes al SGSS. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato con el amparo de pago de salarios y prestaciones sociales.
EXTERNO	EJECUCIÓN	Mala calidad de los servicios	2	3	Demora en la entrega del producto final	Poliza de calidad de los servicios
EXTERNO	EJECUCIÓN	Fallas, demoras o falta en el suministro de equipos, materiales, herramientas o demás bienes necesarios para la ejecución del contrato. Problemas o fallas en las vías de acceso o falta de medios de transporte a los lugares en los que se deban realizar las labores. Errores u omisiones en la coordinación del personal contratado para la ejecución del contrato.	3	3	Retrasos en la ejecución del contrato. Reprogramación de actividades. Incremento en costos.	Incluir en el plan operativo el cronograma de entrega de los bienes requeridos para ejecutar las labores. Designar un responsable de la coordinación del personal que va a realizar las actividades de socialización y sencibilización. Verificar rutas alternas de acceso y medios de transporte alternativos. Implementar plan de contingencia y asignar holguras. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.
EXTERNO	EJECUCIÓN	Demora en la entrega de los bienes	2	3	La no entrega oportuna de los bienes establecidos en el objeto contractual	Poliza de calidad de los servicios
EXTERNO	EJECUCIÓN	Activación de garantías y /o devolución de elementos proporcionados por el contratista	2	3	Los elementos adquiridos no cumplen con las caracteristicas técnicas contratadas o son de baja calidad	Validación previa de caracteristicas de elementos a través de muestras o fichas técnicas de los mismos, proporcionados por el contratista
EXTERNO	EJECUCIÓN	No se cumpla con la meta de sensibilización y capacitaciones que se busca con el objeto del contrato.	2	3	No cumplimiento metas de plan de Desarrollo	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la meta del contrato.
EXTERNO	EJECUCIÓN	Factores ambientales y de naturaleza que afectan la ejecución del contrato principal	2	3	No ejecución en los plazos establecidos	una vez ocurrido el evento se realizará evaluación de los efectos y se tratara de acuerdo a los daños
EXTERNO	EJECUCIÓN	Eventos de orden público	2	3	No ejecución en los plazos establecidos	Plan de contingencia
EXTERNO	EJECUCIÓN	La solicitud por parte del contratista de terminar el contrato por mutuo acuerdo	3	3	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual y de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe.	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia
INTERNO	LIQUIDACIÓN	No llegar a un acuerdo con el contratista para la liquidación del contrato	2	3	Liquidación unilateral del mismo	Adecuada supervisión del contrato
INTERNO	LIQUIDACIÓN	NO firmar el acta de liquidación en las fechas establecidas.	2	3	Incumplimiento con la normatividad vigente.	Adecuada supervisión del contrato

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Control poblacional de animales de compañía: lograr la esterilización de 4.000 caninos y felinos, priorizando aquellos en condición de vulnerabilidad, contribuyendo a reducir la sobrepoblación y el abandono.
Cobertura amplia en atención veterinaria: garantizar la atención de 15.000 animales mediante programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y procesos de adopción, mejorando sus condiciones de salud y bienestar.
Transformación cultural ciudadana: 1.500 personas de la localidad serán vinculadas en procesos de sensibilización, talleres y acciones educativas, fomentando la tenencia responsable y el respeto hacia los animales.
Reducción de riesgos en salud pública: al controlar la natalidad y atender oportunamente a los animales, se disminuye la incidencia de zoonosis y problemas de salubridad en la comunidad.
Fortalecimiento de la adopción responsable: más animales en condición de calle o abandono encontrarán hogares seguros, reduciendo la carga sobre el espacio público y los refugios locales.
Mejora de la convivencia ciudadana: la disminución de animales en vía pública y la educación en tenencia responsable contribuirán a reducir conflictos en espacios comunitarios y de propiedad horizontal.
Apoyo a la red local de proteccionistas: los actores comunitarios y organizaciones sociales contarán con acompañamiento institucional para fortalecer sus acciones en rescate, atención y adopción.
Articulación interinstitucional: las entidades distritales, autoridades locales y organizaciones sociales trabajarán de manera coordinada para implementar estrategias conjuntas de protección animal.
Contribución al desarrollo sostenible: el proyecto impactará positivamente en el equilibrio ambiental al controlar poblaciones animales, reducir acumulaciones y promover la convivencia responsable entre humanos y fauna.
Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Local y Distrital: con la ejecución de las 4.000 esterilizaciones, 15.000 atenciones y 1.500 personas sensibilizadas, la localidad avanzará en el cumplimiento de las metas proyectadas para el cuatrienio en materia de protección y bienestar animal.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**JOHN JAIRO LOPEZ GAVILAN**	**Correo electrónico:**	**John.Lopez@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**MARIA ANGELICA GAMBOA G.**	**Correo electrónico:**	**maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Mercy Angelica Mancipe Lara**	**Correo electrónico:**	**mercy.mancipe@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	21/11/2024	Construcción Inicial del Documento Técnico de Soporte
2	29/08/2025	Modificación del documentos segun la actualización del proyecto 2888
3	25/09/2025	Se actualiza información en flujo financiero, gerencia, situación actual y antecedentes
4	3/07/2025	Se ajusta la descripción del proyecto y sus componentes
5	7/07/2026	

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Santa Fe**
Código del proyecto	**2888**
Nombre del proyecto	Santa Fe Protectora de los Animales
Etapa del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SANTA FÉ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 15. Bogotá protege todas las formas de vida			
Sector	AMBIENTE			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Cuidado de la vida	Protección y bienestar animal	BIENESTAR ANIMAL	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones
	Cuidado de la vida	Protección y bienestar animal	ESTERILIZACIÓN	Número de animales esterilizados
	Cuidado de la vida	Protección y bienestar animal	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
50020	Eduquemonos con nuestros animales	Mas cuidado y responsabilidad con nuestros animales
49342	Santa Fe protege, esteriliza y ama 2.0	Jornadas de esterilización canina y felina en Santa Fe, priorizando animales en situación vulnerable.
52999	Mascotas en Acción	Brindar servicios de atención medico-veterinaria y de urgencias a animales en vulnerabilidad de la localidad Santa Fe.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

En la localidad de Santa Fe, la problemática de la fauna doméstica (perros y gatos) tiene matices muy particulares debido a sus condiciones socioeconómicas, su configuración urbana (zonas comerciales, residenciales y áreas de interfaz rural-urbana como los cerros orientales) y la fluctuación de poblaciones vulnerables. El abandono en Santa Fe se presenta bajo dos modalidades críticas: Abandono en el espacio público y áreas rurales: Al ser una localidad limítrofe con los cerros, muchas personas de otros puntos de la ciudad acuden a estas zonas periféricas o boscosas para abandonar a los animales. Esto genera jaurías de perros asilvestrados que enfrentan desnutrición, frío extremo y riesgos de accidentes viales. Vínculo con poblaciones flotantes y vulnerables: La dinámica del centro de Bogotá incluye dinámicas complejas con habitantes de calle, pagadiarios y comerciantes informales. En muchos casos, los animales son abandonados cuando las familias deben mudarse de habitaciones de inquilinato donde no se permiten mascotas o cuando cambian sus condiciones económicas. El Maltrato Animal: Formas Comunes y Críticas: El maltrato en esta localidad va mucho más allá de la agresión física directa, manifestándose principalmente en: Negligencia y hacinamiento en viviendas: Es común encontrar casos de acumulación u omisión en la atención básica (desatención médico-veterinaria, desnutrición y confinamiento en espacios reducidos como terrazas o habitaciones sin luz). Recientemente, intervenciones interinstitucionales (como en el barrio La Peña) han expuesto viviendas con hasta 30 animales conviviendo en condiciones sanitarias críticas y de desamparo absoluto. Uso de animales para actividades de riesgo: Históricamente, se han reportado casos aberrantes donde animales de compañía (especialmente caninos de razas de manejo especial) sufren traumas graves al ser instrumentalizados o utilizados como "sparring" para el entrenamiento de peleas o tareas de guardia extrema en zonas de alta complejidad social. Educación en Tenencia Responsable: Desafíos y Estrategias La falta de conocimiento de la normativa (como la Ley 1774 de 2016 o el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) hace que la pedagogía sea el eje más urgente para romper los ciclos de maltrato.

Antecedentes

Los diagnósticos realizados en la localidad de Santa Fe y el informe de gestión y resultados del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA (diciembre de 2019) evidencian la magnitud de las problemáticas relacionadas con el bienestar animal, así como las acciones desarrolladas para su atención. Puntualmente, en la localidad se adelantaron programas que, aunque importantes, resultaron insuficientes frente a la demanda existente.

En el marco de la acciones adelantadas por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, durante la ejecución del contrato adjudicado en la vigencia 2025 se han adelantado acciones en los diferentes componentes del proyecto, reflejados en 1075 animales esterilizados, 744 caninos y felinos atendidos en brigadas medicas y 30 animales entregados en las diferentes jornadas de adpción.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La situación actual en la localidad de Santa Fe respecto a la tenencia irresponsable de animales y sus consecuencias refleja un panorama complejo que impacta de manera directa a la comunidad, al bienestar animal y al entorno ambiental. De acuerdo con los diagnósticos realizados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA en 2019 y el diagnóstico local de 2020, persisten múltiples problemáticas relacionadas con la gestión y el manejo de los animales en la localidad.

Uno de los aspectos más críticos es la alta presencia de animales en estado de calle, tanto caninos como felinos, que deambulan sin un tenedor responsable. Esto no solo pone en riesgo su vida y salud, sino que además representa un factor de inseguridad y de deterioro de la convivencia ciudadana. A ello se suma la existencia de perros de cuadra y poblaciones ferales, resultado de la reproducción descontrolada ante la ausencia de coberturas suficientes en programas de esterilización.

El abandono de animales de compañía continúa siendo un fenómeno recurrente en la localidad, reflejando conductas de desinterés o negligencia por parte de algunos tenedores que dejan a los animales en las calles sin considerar las consecuencias para ellos ni para la comunidad. Igualmente, se mantienen reportes de maltrato animal, actos de crueldad y tenencia irresponsable, problemáticas que generan tensiones sociales, conflictos en espacio público y en propiedad horizontal, así como impactos negativos en la salud ambiental debido al mal manejo de excretas y la proliferación de especies sinantrópicas como palomas y roedores.

En el componente social, se evidencia un bajo nivel de participación y formación ciudadana en temas de protección y bienestar animal. La escasa apropiación comunitaria, el desconocimiento de las obligaciones legales de los tenedores y la falta de capacidades para atender animales en condición de vulnerabilidad agravan la situación, limitando la corresponsabilidad de la ciudadanía frente a la problemática. Asimismo, se ha identificado la presencia de animales con problemas de nutrición y desnutrición, que reflejan no solo el abandono sino también la falta de acceso a condiciones mínimas de cuidado.

En síntesis, la localidad de Santa Fe enfrenta un escenario en el que confluyen la reproducción indiscriminada, el abandono, el maltrato, la desnutrición, la baja educación ciudadana y la limitada cobertura institucional. Esta realidad exige la implementación de acciones locales

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

En síntesis, la localidad de Santa Fe enfrenta un escenario en el que confluyen la reproducción indiscriminada, el abandono, el maltrato, la destrucción, la baja educación ciudadana y la limitada cobertura institucional. Esta realidad exige la implementación de acciones locales inmediatas y sostenibles, orientadas a fortalecer la protección y el bienestar animal, mejorar la gestión en vía pública, ampliar la cobertura en esterilizaciones y urgencias veterinarias, y consolidar procesos pedagógicos que promuevan la tenencia responsable y la convivencia armónica entre seres humanos, animales y medio ambiente.

En el marco de la formulación y ejecución de las acciones previstas para la vigencia 2025, se desarrollaron actividades orientadas al bienestar y la protección animal a través de los componentes de esterilización, adopción y brigadas médico-veterinarias, evidenciando importantes avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
En el componente de esterilización, con corte al 30 de junio de 2026, se han realizado 1.075 procedimientos de esterilización en caninos y felinos, contribuyendo al control poblacional y a la tenencia responsable de animales de compañía.
En cuanto al componente de adopción, se ha logrado gestionar un hogar definitivo para 30 animales, promoviendo su bienestar y mejorando sus condiciones de vida mediante procesos de adopción responsable.
Por su parte, a través del componente de brigadas médico-veterinarias, para el cual se realizaron procesos de adquisición de insumos mediante bolsa mercantil destinados al desarrollo de actividades de prevención y atención básica en salud animal, se ha brindado atención a 744 animales, fortaleciendo las acciones de promoción, prevención y cuidado integral de la población animal del municipio.
Los resultados alcanzados reflejan una ejecución efectiva de las estrategias planteadas, aportando significativamente al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con la protección, el bienestar y la salud animal.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Este proyecto está orientado a la atención integral de animales en condición de vulnerabilidad presentes en la localidad de Santa Fe. Abarca a los animales de compañía domésticos (caninos y felinos), aquellos en condición semiferal o feral, así como a animales de granja y fauna silvestre que requieran intervención por situaciones de abandono, maltrato, riesgos en vía pública o falta de un tenedor responsable. El proyecto busca garantizar el bienestar animal y fortalecer la convivencia ciudadana mediante acciones de prevención, atención médico-veterinaria, control poblacional, educación comunitaria y promoción de la tenencia responsable.	27474,0	El suelo urbano de la localidad se encuentra divido en 5 UPZ con sus respectivos barrios. Las UPZ se denominan: Lourdes (200,1 Ha), Las Nieves (172,6 Ha), Sagrado Corazón (146,2 Ha), Las Cruces (92,4 Ha) y La Macarena (85,8 Ha). Respecto al suelo rural, la UPZ se denomina Cerros Orientales.2	Animales	Censo IDIPYBA para la localidad de santa fe

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Habitantes de la localidad	Beneficiario	Los habitantes de la localidad esperan que el proyecto contribuya al desarrollo social y al bienestar integral de la comunidad, generando un entorno más seguro, saludable y armónico tanto para las personas como para los animales. Existe un interés en reducir la sobrepoblación de animales en condición de calle, mitigar los casos de maltrato y abandono, y controlar riesgos asociados a enfermedades zoonóticas, mejorando la convivencia ciudadana y el uso adecuado del espacio público.	Los habitantes aportan en la identificación y reporte de casos de animales en situación de abandono, maltrato o vulnerabilidad, favoreciendo el acceso de estos a los servicios del proyecto. Su participación activa en jornadas de esterilización, vacunación, adopción responsable y procesos pedagógicos fortalece la corresponsabilidad ciudadana en la protección y el bienestar animal. De esta manera, contribuyen no solo al cuidado de animales domésticos, sino también a la protección de fauna silvestre y de granja presente en la localidad, apoyando acciones de rescate, rehabilitación y sensibilización comunitaria que consolidan una cultura de tenencia responsable.
2	Entidades Distrito	Cooperante	Las entidades distritales tienen como interés principal mejorar las condiciones de vida de los animales en Bogotá mediante la formulación e implementación de políticas públicas, programas y acciones que garanticen su protección y bienestar. Así mismo, buscan fortalecer la educación ciudadana en torno a la tenencia responsable, la prevención del maltrato y la importancia de la convivencia armónica entre humanos, animales y medio ambiente.	Las entidades distritales tienen como interés principal mejorar las condiciones de vida de los animales en Bogotá mediante la formulación e implementación de políticas públicas, programas y acciones que garanticen su protección y bienestar. Así mismo, buscan fortalecer la educación ciudadana en torno a la tenencia responsable, la prevención del maltrato y la importancia de la convivencia armónica entre humanos, animales y medio ambiente. Contribución o gestión: Las entidades distritales contribuyen a través de la ejecución de programas de atención, prevención y control poblacional de animales, la promoción de campañas de sensibilización y la regulación de servicios veterinarios y de protección animal. Ejemplos de ello son: Secretaría de Salud:

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar e implementar un conjunto integral de acciones locales orientadas a garantizar la protección, bienestar y la convivencia armónica con los animales en la localidad de Santa Fe. Esto incluirá la ejecución de campañas de sensibilización sobre la tenencia responsable de animales, brigadas médicas veterinarias, programas de esterilización, atención a urgencias veterinarias y fomento de la adopción responsable. Las intervenciones se llevarán a cabo en coordinación con las redes y organizaciones locales de protección animal, y estarán orientadas a los sectores urbanos y rurales de la localidad, en las UPZ y barrios con mayores índices de vulnerabilidad animal, contribuyendo a la reducción del maltrato y promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad hacia los animales.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	BIENESTAR ANIMAL	Brindar atención médico-veterinaria integral a los animales de compañía en condición de vulnerabilidad en la localidad de Santa Fe, mediante jornadas de esterilización, brigadas veterinarias y la atención oportuna de urgencias. Fortalecer el trabajo articulado con la red local de proteccionistas, a través del apoyo en actividades de rescate, jornadas de adopción responsable y procesos de sensibilización comunitaria en temas de protección y bienestar animal (PYBA).
2	ESTERILIZACIÓN	Contribuir a la reducción de casos de abandono y a la sobrepoblación de animales en calle mediante la implementación de procedimientos quirúrgicos de control natal en caninos y felinos. Realizar diagnósticos y estudios previos que permitan identificar sectores con mayor densidad poblacional de animales, priorizando la atención en áreas críticas de la localidad.
3	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Promover la empatía, el respeto y la corresponsabilidad hacia los animales en todos los grupos poblacionales de la localidad, reconociendo su papel en la sociedad y en el equilibrio ambiental. Fomentar procesos educativos y comunitarios que fortalezcan la cultura de la tenencia responsable, prevengan el maltrato y promuevan la convivencia armónica entre los habitantes, los animales y el entorno.
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Este programa ofrece servicios de esterilización quirúrgica para perros y gatos, así como atención de urgencias veterinarias para animales en situaciones críticas debido a accidentes o enfermedades que ponen en riesgo su vida, garantizando su diagnóstico, tratamiento y recuperación. Además, incluye actividades educativas sobre la tenencia responsable de animales de compañía y apoya la labor de cuidadores, cuidadoras y hogares de paso para animales rescatados. Con estas iniciativas, se busca promover el bienestar animal, reducir la población de animales callejeros y fomentar una cultura de responsabilidad en la comunidad, con metas específicas como vincular a 1,500 personas en acciones educativas, atender 15,000 animales a través de brigadas médicas y urgencias veterinarias, y esterilizar 4,000 perros y gatos, incluyendo aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

Nombre

COMPONENTE 1

BIENESTAR ANIMAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El Componente de Bienestar Animal constituye uno de los pilares fundamentales del Proyecto 2888, al enfocarse en la atención integral de los animales en condición de vulnerabilidad dentro de la localidad de Santa Fe. Este componente articula tres líneas estratégicas de intervención: brigadas médico-veterinarias, atención de urgencias veterinarias y procesos de adopción responsable, cada una orientada a responder a problemáticas específicas diagnosticadas en el territorio, tales como el abandono, la reproducción descontrolada, el maltrato, la falta de acceso a servicios veterinarios y la escasa cultura de tenencia responsable. Las brigadas médico-veterinarias se constituyen como una estrategia de atención territorial que acerca los servicios de salud animal a los sectores más críticos de la localidad, a travez donde la presencia de animales en calle o en condiciones de vulnerabilidad es más evidente. En estas brigadas se desarrollan actividades de atención preventiva y básica, tales como vacunación, desparasitación, diagnóstico temprano de enfermedades, tratamiento de patologías frecuentes, atención a animales rescatados y seguimiento a casos reportados por la comunidad. Estas jornadas permiten no solo atender directamente a los animales, sino también identificar problemáticas recurrentes en los territorios y establecer líneas de acción para su mitigación. La atención de urgencias veterinarias constituye otro eje esencial, ya que permite dar respuesta inmediata a situaciones críticas que comprometen la vida y el bienestar de los animales. Se incluyen en este componente los casos derivados de accidentes de tránsito, eventos de maltrato, intoxicaciones, enfermedades agudas y situaciones de emergencia que requieren intervención oportuna. La implementación de este servicio contribuye a evitar el sufrimiento innecesario de los animales y disminuye los riesgos asociados a la propagación de enfermedades zoonóticas y a la convivencia ciudadana, pues muchos de estos casos se presentan en espacios públicos y afectan directamente a la comunidad. El tercer eje de este componente corresponde al fortalecimiento de los procesos de adopción responsable, concebidos no solo como una medida para disminuir el número de animales en condición de calle, sino también como una estrategia de corresponsabilidad ciudadana y construcción de tejido social. A través de ferias, jornadas comunitarias y articulación con la red local de proteccionistas, se promueve la reubicación de animales rescatados en hogares idóneos, bajo criterios de bienestar y compromiso de los adoptantes. Este proceso se acompaña de actividades de sensibilización y seguimiento, con el fin de garantizar la adecuada integración de los animales a sus nuevos entornos. La integralidad de este componente radica en que no se limita únicamente a la atención veterinaria, sino que establece un puente entre la dimensión técnica y la dimensión social de la problemática. Las intervenciones propuestas permiten reducir el impacto de los animales en condición de vulnerabilidad sobre la salud pública, la seguridad vial y la convivencia ciudadana, al tiempo que generan conciencia en la comunidad sobre la importancia del respeto y la protección hacia los animales. En este sentido, el Componente de Bienestar Animal se configura como una estrategia local que, alineada con las políticas distritales de protección y bienestar animal, busca garantizar la salud y el cuidado de los animales, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad y consolidar un modelo de gestión comunitaria basado en la corresponsabilidad, la solidaridad y el respeto por la vida en todas sus formas. Para este componente , se ha gestionado la entrega de 30 animales a hogares definitivos, garantizando mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para los animales beneficiados. Esta gestión refleja el compromiso institucional con la protección animal y el cumplimiento de las metas establecidas para fomentar procesos de adopción responsable.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	52999	Mascotas en Acción	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Facilitar el acceso de la comunidad más vulnerable de la Localidad de Santa Fe, a la atención en salud de los animales de compañía bajo su cuidado, así como de animales de granja o de producción, en habitabilidad de calle, abandono o pertenecientes a cuidadores de estratos 1, 2 y 3.
2025	50020	Eduquémonos con nuestros animales.	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Capacitar a cada propietario o vecino a cómo cuidar, alimentar y proteger nuestros animales, siendo responsables con su cuidado en casa y en el barrio

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2026	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2027	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2028	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
La población animal → animales de compañía, ferales, semiferales, de granja y fauna silvestre en condición de vulnerabilidad.				
La población humana → habitantes de la localidad de Santa Fe que se ven impactados positiva y directamente por la reducción de problemáticas asociadas al abandono, maltrato, reproducción descontrolada y riesgos en salud pública.	107.906	107906	107906	107906

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Animales de compañía (caninos y felinos) en estado de calle o sin tenedor responsable.
Animales víctimas de abandono, negligencia o maltrato.
Animales que requieran atención prioritaria por urgencias veterinarias (accidentes, enfermedades agudas, intoxicaciones, heridas).
Animales pertenecientes a familias o cuidadores con bajos recursos económicos que no pueden cubrir los costos de atención privada.
Animales rescatados por proteccionistas o comunidad que carecen de atención médica básica.
Zonas de la localidad de Santa Fe con mayor presencia de animales en condición de calle.
Sectores donde se han reportado con mayor frecuencia casos de maltrato, abandono o accidentes con animales.
Casos de animales cuya permanencia en vía pública genere riesgos de zoonosis, accidentes de tránsito o conflictos comunitarios.

COMPONENTE 2

Nombre

ESTERILIZACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El Componente de Esterilización constituye una de las estrategias más efectivas para el control poblacional de animales de compañía en la localidad de Santa Fe, al enfocarse en reducir la reproducción indiscriminada de caninos y felinos, causa directa del incremento en el número de animales en estado de calle, el abandono y los conflictos de convivencia. Este componente busca disminuir de manera progresiva la sobrepoblación animal y, con ello, mitigar problemáticas asociadas como el maltrato, la transmisión de enfermedades zoonóticas, los accidentes de tránsito y la presión sobre los recursos comunitarios para la atención de animales en condición de vulnerabilidad. La implementación de este componente se realiza a través de jornadas masivas de esterilización quirúrgica en puntos estratégicos de la localidad, priorizando aquellos sectores con mayor densidad de animales y mayores reportes de problemáticas, según los diagnósticos elaborados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) y los insumos de la comunidad y la red de proteccionistas locales. Estas jornadas permitirán garantizar un acceso equitativo y gratuito al procedimiento para familias de bajos recursos y cuidadores comunitarios de animales en condición de calle, reduciendo así las barreras económicas que impiden el acceso a servicios veterinarios particulares. Además, el componente contempla la realización de estudios previos y diagnósticos poblacionales que permitan identificar las áreas críticas donde la reproducción no controlada de animales genera mayores impactos en términos de abandono, maltrato o riesgos para la salud pública. De esta manera, las acciones se desarrollan de forma focalizada y con criterios de priorización que optimicen el uso de los recursos disponibles. El impacto del Componente de Esterilización trasciende la dimensión veterinaria, pues contribuye directamente a la mejora de la convivencia ciudadana, al disminuir la presencia de animales en condición de calle y, con ello, los conflictos en el espacio público y la propiedad horizontal. Igualmente, aporta a la consolidación de una cultura de tenencia responsable, al sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del control reproductivo como una práctica ética y necesaria para garantizar el bienestar animal. En este sentido, el Componente de Esterilización se configura como un eje de acción preventiva y estructural dentro del Proyecto 2888, cuyo propósito es reducir de manera sostenible el número de animales en estado de vulnerabilidad, promover la corresponsabilidad ciudadana y contribuir a la protección de la salud pública y al bienestar colectivo de la localidad de Santa Fe. A través del componente de esterilización, y con corte al 30 de junio de 2026, se han realizado 1.075 procedimientos de esterilización en caninos y felinos, contribuyendo de manera significativa al control poblacional de animales de compañía, la disminución del abandono y la promoción de la tenencia responsable. Este resultado evidencia el avance en la ejecución de las acciones programadas y el cumplimiento de los objetivos orientados al bienestar animal. Mediante el componente de brigadas médico-veterinarias, para cuya ejecución se realizó la adquisición de insumos a través de bolsa mercantil con el fin de desarrollar actividades de promoción y prevención en salud animal, se ha brindado atención a 744 animales con corte al 30 de junio de 2026. Estas acciones han permitido fortalecer la atención integral de la población animal, consolidando el cumplimiento de los objetivos propuestos en materia de salud y bienestar animal.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	49342	Santa Fe protege, esteriliza y ama 2.0	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	La propuesta consiste en desarrollar varias jornadas de

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2026	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2027	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2028	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
La población animal → animales de compañía, ferales, semiferales, de granja y fauna silvestre en condición de vulnerabilidad.				
La población humana → habitantes de la localidad de Santa Fe que se ven impactados positiva y directamente por la reducción de problemáticas asociadas al abandono, maltrato, reproducción descontrolada y riesgos en salud pública.	107906	107906	107906	107906

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Caninos y felinos en estado de calle, semiferales o en riesgo de abandono.
Animales de compañía pertenecientes a familias de bajos recursos económicos que no pueden acceder a servicios privados de esterilización
Animales rescatados por proteccionistas locales o comunidad, que requieren control reproductivo para evitar sobrepoblación.
Zonas de la localidad de Santa Fe identificadas en diagnósticos del IDPYBA (2019 y 2020) con alta densidad de animales sin control reproductivo.
Sectores donde se registran mayores reportes de animales en calle, maltrato y acumulación de animales.
Animales cuya reproducción pueda derivar en aumento de poblaciones callejeras, generando riesgos de zoonosis o conflictos de convivencia.

Familias, tenedores y proteccionistas que demuestren disposición para el cuidado postquirúrgico del animal.
Atención prioritaria a animales de hogares con dificultades socioeconómicas, garantizando acceso equitativo al servicio.

COMPONENTE 3

Nombre

ACCIONES PEDAGÓGICAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El Componente de Acciones Pedagógicas se constituye como el eje transversal del Proyecto 2888, orientado a generar cambios sostenibles en la relación entre la comunidad de la localidad de Santa Fe y los animales, mediante procesos de formación, sensibilización y educación ciudadana en torno a la tenencia responsable, la prevención del maltrato, la empatía hacia todas las formas de vida y la importancia de la protección animal como parte integral del bienestar social y ambiental. Este componente parte del reconocimiento de que gran parte de las problemáticas identificadas en los diagnósticos del IDPYBA (2019 y 2020), tales como el abandono, el maltrato, la sobrepoblación de animales en calle, el inadecuado manejo de excretas y los conflictos de convivencia, tienen su origen en factores socioculturales como el desconocimiento, la falta de sensibilización y la ausencia de compromiso ciudadano en la tenencia responsable de animales. Por ello, este componente busca atacar las causas estructurales del problema, promoviendo la transformación de conductas y la construcción de una cultura de respeto hacia los animales. Las acciones pedagógicas se desarrollarán a través de campañas comunitarias, talleres de formación, jornadas lúdicas, espacios de sensibilización y actividades en entornos educativos, comunitarios y residenciales, con el fin de llegar a diferentes grupos poblacionales, incluyendo niños, jóvenes, adultos, líderes comunitarios, proteccionistas y juntas de acción comunal. La metodología combina la educación formal y no formal, así como herramientas participativas que incentiven la reflexión y la apropiación de buenas prácticas en la convivencia con los animales. Este componente también busca fortalecer la corresponsabilidad social, mediante la articulación con instituciones distritales, organizaciones sociales y la red de proteccionistas locales, quienes actúan como multiplicadores de la información y promotores de las prácticas responsables. Asimismo, se pretende visibilizar la relación entre el bienestar animal, la salud pública y el equilibrio ambiental, fomentando la empatía y la solidaridad como valores centrales en la construcción de ciudadanía. En términos de impacto, el Componente de Acciones Pedagógicas contribuye a disminuir las problemáticas de abandono, maltrato y conflictos de convivencia a mediano y largo plazo, al generar en la comunidad conocimientos, actitudes y prácticas que garanticen la protección y el respeto hacia los animales. De esta forma, se asegura que las intervenciones del proyecto no se limiten a la atención inmediata, sino que trasciendan en la construcción de una cultura ciudadana más consciente, solidaria y responsable. Para este componenente se encientra las adopciones, se ha gestionado la entrega de 30 animales a hogares definitivos, garantizando mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para los animales beneficiados. Esta gestión refleja el compromiso institucional con la protección animal y el cumplimiento de las metas establecidas para fomentar procesos de adopción responsable. Mediante el componente de brigadas médico-veterinarias, para cuya ejecución se realizó la adquisición de insumos a través de bolsa mercantil con el fin de desarrollar actividades de promoción y prevención en salud animal, se ha brindado atención a 744 animales con corte al 30 de junio de 2026. Estas acciones han permitido fortalecer la atención integral de la población animal, consolidando el cumplimiento de los objetivos propuestos en materia de salud y bienestar animal.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	50020	Eduquemonos con nuestros animales	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	capacitar a cada propietario o vecino a como cuidar, alimentar y proteger nuestros animales, siendo responsables con su cuidado en casa y en el barrio acompañamiento en sus salidas evitando accidentes, perdidad y que seamos responsables en recoger sus deposiciones para mantener el barrio en un buen ambiente.
2025	52999	Mascotas en Acción	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Facilitar el acceso de la comunidad más vulnerable de la Localidad de Santa Fe, a la atención en salud de los animales de compañía bajo su cuidado, así como de animales de granja o de producción, en habitabilidad de calle, abandono o pertenecientes a cuidadores de estratos 1, 2 y 3.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2026	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2027	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.
2028	Todas la UPL y la UPR de la Localidad.	Todos los barrios y veredas.	Localidad de Santa Fe.

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
La población animal → animales de compañía, ferales, semiferales, de granja y fauna silvestre en condición de vulnerabilidad.				
La población humana → habitantes de la localidad de Santa Fe que se ven impactados positiva y directamente por la reducción de problemáticas asociadas al abandono, maltrato, reproducción descontrolada y riesgos en salud pública.	107906	107906	107906	107906

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Comunidades, barrios y sectores de la localidad de Santa Fe identificados en diagnósticos como zonas críticas con mayor presencia de animales en calle, abandono y conflictos de convivencia.
Niños, niñas y adolescentes, como población clave para generar cambios de conducta sostenibles a futuro.
Jóvenes y adultos responsables de la tenencia de animales de compañía, especialmente en hogares con antecedentes de abandono, reproducción no controlada o conflictos de convivencia.
Líderes comunitarios, juntas de acción comunal, proteccionistas y organizaciones sociales, que puedan actuar como multiplicadores y promotores de las prácticas de protección y bienestar animal.
Comunidades con baja participación ciudadana en programas de protección animal y con desconocimiento de las obligaciones legales y éticas respecto al cuidado de los animales.
Población dispuesta a participar activamente en actividades pedagógicas, talleres, campañas y jornadas comunitarias.
Hogares y comunidades que manifiesten compromiso en aplicar lo aprendido y replicar la información dentro de su entorno social.
Escenarios educativos y comunitarios donde la formación impacte tanto a la población humana como al bienestar animal y la salubridad del entorno.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar e implementar un conjunto integral de acciones locales orientadas a garantizar la protección, bienestar y la convivencia armónica con los animales en la localidad de Santa Fe. Esto incluirá la ejecución de campañas de sensibilización sobre la tenencia responsable de animales, brigadas médicas veterinarias, programas de esterilización, atención a urgencias veterinarias y fomento de la adopción responsable. Las intervenciones se llevarán a cabo en coordinación con las redes y organizaciones locales de protección animal, y estarán orientadas a los sectores urbanos y rurales de la localidad, en las UPZ y barrios con mayores índices de vulnerabilidad animal, contribuyendo a la reducción del maltrato y promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad hacia los animales.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 — **Componente**: BIENESTAR ANIMAL

Objetivo Específico
Brindar atención médico-veterinaria integral a los animales de compañía en condición de vulnerabilidad en la localidad de Santa Fe, mediante jornadas de esterilización, brigadas veterinarias y la atención oportuna de urgencias. Fortalecer el trabajo articulado con la red local de proteccionistas, a través del apoyo en actividades de rescate, jornadas de adopción responsable y procesos de sensibilización comunitaria en temas de protección y bienestar animal (PYBA).

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Atender 15000 Animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Servicio de atención integral a la fauna	15000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Atender 15000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Atender 70.000 animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica del Distrito Capital.	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 2 — **Componente**: ESTERILIZACIÓN

Objetivo Específico
Contribuir a la reducción de casos de abandono y a la sobrepoblación de animales en calle mediante la implementación de procedimientos quirúrgicos de control natal en caninos y felinos. Realizar diagnósticos y estudios previos que permitan identificar sectores con mayor densidad poblacional de animales, priorizando la atención en áreas críticas de la localidad.

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Esterilizar 4000 Animales perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Número de animales esterilizados	Servicio de atención integral a la fauna	4000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Esterilizar 4000 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Esterilizar 320.000 perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad, en el Distrito, a través de alianzas y una gestión eficiente.	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 3 — **Componente**: ACCIONES PEDAGÓGICAS

Objetivo Específico
Promover la empatía, el respeto y la corresponsabilidad hacia los animales en todos los grupos poblacionales de la localidad, reconociendo su papel en la sociedad y en el equilibrio ambiental. Fomentar procesos educativos y comunitarios que fortalezcan la cultura de la tenencia responsable, prevengan el maltrato y promuevan la convivencia armónica entre los habitantes, los animales y el entorno.

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 1500 Persona(s) en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	1500
2	888			
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 1500 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Vincular a 50.000 personas en acciones educativas sobre protección y bienestar animal para fomentar una convivencia armónica y una transformación cultural desde el enfoque humano-animal.	N/A	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Vincular, 1500, Persona(s), en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Referente de Protección y Bienestar Animal, Insumos Veterinarios, Atención médico-veterinaria, educación y adopción.	$ 131.316.000	$ 79.245.136	$ 111.120.048	$ 114.353.973
		ARL - profesional PYBA 2025		$ 167.200		

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Atender, 15000, Animales, en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	BIENESTAR ANIMAL	Referente de Protección y Bienestar Animal, Insumos Veterinarios, Atención médico-veterinaria, educación y adopción.	$ 567.047.000	$ 327.974.747	$ 481.520.209	$ 495.533.883
		Profesionales y apaoyo tecnico proceso PYBA local		$ 175.466.667		
Esterilizar , 4000, Animales, perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	ESTERILIZACIÓN	Referente de Protección y Bienestar Animal, Insumos Veterinarios, Atención médico-veterinaria, educación y adopción.	$ 173.099.000	$ 271.146.250	$ 148.160.064	$ 152.471.964
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 871.462.000**	**$ 854.000.000**	**$ 740.800.322**	**$ 762.359.820**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 3.228.622.141**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
EXTERNO	PLANEACIÓN	Que el proceso no escuentre los oferentes que ofrezcan el bien o servicio con las caracteristicas técnicas establecidas.	1	2	Imposibilidad de formular el proceso contractual	Estudio minucioso de mercado y especial atención a las observaciones que se presenten durante el proceso de selección
INTERNO	PLANEACIÓN	Falta de claridad en la descripción de las normas técnicas, condiciones técnicas, obligaciones técnicas, condiciones particulares y/o especificaciones técnicas.	3	3	Potenciales oferentes se pueden abstener de presentar propuesta ya que las condiciones contractuales no son claras. Restructuración del proceso de contratacion. Reprogramación de actividades para apertura de nueva invitación. Posibilidad de incremento en costos. Apertura de nueva invitación. Retrasos en los plazos derivados de la expedición de adendas adicionales.	Revisión de las condiciones contractuales. Requerir la participación de las áreas involucradas en el proceso para revisar las normas técnicas, condiciones técnicas, obligaciones técnicas y/o cualquier otra relacionada en las condiciones del contrato. Revisar los estudios técnicos desarrollados durante la estructuración del proceso de contratación.
INTERNO	PLANEACIÓN	Inadecuada definición de los requisitos habilitantes y criterios para la adjudicación del contrato.	2	4	Potenciales oferentes con capacidad para ejecutar las actividades del contrato pueden ser rechazados o se pueden abstener de presentar propuesta. Afectación de la pluralidad de oferentes en el proceso de contratación. Restructuración del proceso de selección. Incremento en costos.	Revisión de los requisitos habilitantes y criterios aplicables durante la estructuración de la propuesta, de acuerdo con las normas vigentes. Verificación de los requisitos habilitantes por las áreas involucradas.
INTERNO	PLANEACIÓN	Errores en las condiciones y términos , unidades, especificaciones, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc.	3	3	Potenciales oferentes se pueden abstener de presentar propuesta ya que las especificaciones del proyecto o las condiciones y términos no son claros. Revisión de las condiciones técnicas y financieras contempladas en el contrato. Ampliación en los plazos de ejecución por la necesidad de expedir adendas adicionales.	La estructuración de las condiciones y términos comprendió el estudio detallado para determinar la forma en que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha por los proponentes.
INTERNO	PLANEACIÓN	Que los alcances del Objeto del contrato se queden cortos o sean insuficientes frente a las necesidades del Fondo de Desarrollo Local	2	4	Que no se satisfagan las expectativas y/o necesidades de la Entidad durante la ejecución del contrato. Incremento en costos. Ampliación del plazo de ejecución del contrato.	Revisión de la necesidad y re estructuración completa de los estudios previos con acompañamiento del area de Contratación y Compras y el área responsable del proceso.
INTERNO	PLANEACIÓN	Demoras en la apertura del proceso de contratación.	1	2	Atrasos en la ejecucion del contrato. Incremento en costos. Reprogramación de actividades.	Revisión del proceso por parte de las áreas involucradas. Hacer seguimiento al conograma del proceso. Contar con plan de contingencia. Escalar hasta la Dirección de compras y contratación y a la Gerencia General.
EXTERNO	SELECCIÓN	Que el proceso se declare desierto	1	4	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido	Estudio minucioso de mercado y especial atención a las observaciones que se presenten durante el proceso de selección
INTERNO	SELECCIÓN	Incumplimiento de condiciones y/o requisitos habilitantes por parte de todos los proponentes que generen el rechazo de todas las ofertas	1	2	Declaratoria de desierto del proceso de contratación.	Revisión de las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y operacionales habilitantes y revisión posterior del pliego de condiciones para verificar que las mismas son claras, precisas y no inducen a error
EXTERNO	SELECCIÓN	Proyección de la propuesta económica por parte del proponente que conlleven a pérdidas o baja utilidad en la ejecución del contrato.	2	4	Perdidas económicas para el contratista o propuestas artificialmente bajas	Realizar las aclaraciones necesarias en el proceso de selección y evaluar las propuestas con los criterios sugeridos por Colombia Compra Eficiente
INTERNO	SELECCIÓN	Selección de una oferta como adjudicataria cuyo oferente se encuentre incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	2	4	Posible nulidad del contrato, Investigaciones administrativas, fiscales, disciplinarias y penales.	Efectuar verificaciones a los documentos y propuestas presentadas por parte de los profesionales del área.
INTERNO	CONTRATACIÓN	Suspensión del proceso de adjudicación antes de la firma del contrato.	2	5	Retrasos en la ejecución del contrato. Incremento en costos. Reprogramación de actividades.	Estructuración de un proceso de selección en cumplimiento de la ley aplicable y con apego a las reglas que gobiernan el proceso, para evitar que se configuren las causales de suspensión previstas en la ley.

EXTERNO	CONTRATACIÓN	Que el contratista no suscriba el contrato	2	3	Retraso en la prestación del servicio requerido por la entidad	Exigencias de garantías de seriedad de la oferta y estudiar posibilidad de imponer sanción de inhabilidad
INTERNO	CONTRATACIÓN	Cambios o modificaciones en la normatividad aplicable al sector o a sus disposiciones tributarias.	1	2	Modificación del clausulado del contrato de manera adecuada a las nuevas disposiciones	Seguimiento permanente a las disposiciones y/o regulaciones normativas
EXTERNO	CONTRATACIÓN	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de la misma sea tardía.	1	3	No poder iniciar a tiempo la ejecución del contrato	1. Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (cobertura, plazo y vigencia de la garantía.) 2. Exigir manifestación de conocimiento y aceptación de las condiciones por parte del futuro contratista.
EXTERNO	EJECUCIÓN	Alteraciónes por cambios en lineamientos técnicos y del mercado	1	3	Modificación del clausulado del contrato de manera adecuada a las nuevas disposiciones	Seguimiento permanente a las disposiciones y/o cambios de especificaciones
EXTERNO	EJECUCIÓN	Salida del mercado de los bienes a adquirir o escacez de los mismos	3	3	Dificultad para el cumplimiento de lo contratado	Propuesta de elementos con caracteristicas técnicas similiares para evaluación y aprobación de los mismos por parte de la Alcaldía y la entidad encargada de suministrar la línea técnica
EXTERNO	EJECUCIÓN	Cambio de los precios del mercado	3	3	La no entrega oportuna de los bienes a los beneficiarios	Solicitud por parte del contratista y valoración del desequilibrio
EXTERNO	EJECUCIÓN	Estimación inadecuada de los costos por el oferente	2	3	Reclamaciones al Contratante	Aceptación de sus precios
EXTERNO	EJECUCIÓN	Cambio en las tarifas del IVA	2	3	Aumento del valor del contrato o disminución del plazo del mismo	Aceptar el Riesgo y realizar medidas de control del presupuesto para tomar decisiones en tiempo real si hay cambios tributarios y redistriburi los recursos
EXTERNO	EJECUCIÓN	Cambio en la TRM con respecto a los elementos que deben ser importados.	3	4	Aumento del valor del contrato o disminución del plazo del mismo	1. El riesgo será asumido por el CONTRATISTA en un 100% siempre que se se presente una fluctuación promedio mayor de la TRM, entre el 0.1% y el 15%, desde la fecha efectiva del cierre del proceso, hasta el plazo incial del contrato (esto es, un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio). 2. El riesgo será asumido por el CONTRATISTA y el FDLE en porcentajes iguales (50% Y 50%) siempre que se presente una fluctuación promedio mayor de la TRM, entre el 15,01% y el 25% , desde la fecha efectiva del cierre del proceso, hasta el plazo incial del contrato (esto es, un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio). 3. El riesgo será asumido por el FDLE (100%) siempre que se presente una fluctuación promedio mayor de la TRM al 25,01% desde la fecha
EXTERNO	EJECUCIÓN	No tener el personal suficiente para cumplir con el objeto	3	3	Dificulta la ejecución e implementación del objeto del contrato de manera baja generando retraso en la prestación del servicio	Supervisión constante y exigencias de garantías para el cumplimiento
EXTERNO	EJECUCIÓN	Demoras en los pagos, por parte del contratista, a los trabajadores y personal del contrato en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho, por errores, omisiones, actos deshonestos del contratista.	2	3	Suspensión del contrato. Multas o sanciones administrativas por ejecución del contrato sin cumplimiento de requisitos legales.	Validar vinculaciones al sistema de seguridad social de todo el personal involucrado en el contrato. Suministrar comprobantes de afiliación y cumplimiento de pago de aportes al SGSS. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato con el amparo de pago de salarios y prestaciones sociales.
EXTERNO	EJECUCIÓN	Mala calidad de los servicios	2	3	Demora en la entrega del producto final	Poliza de calidad de los servicios
EXTERNO	EJECUCIÓN	Fallas, demoras o falta en el suministro de equipos, materiales, herramientas o demás bienes necesarios para la ejecución del contrato. Problemas o fallas en las vías de acceso o falta de medios de transporte a los lugares en los que se deban realizar las labores. Errores u omisiones en la coordinación del personal contratado para la ejecución del contrato.	3	3	Retrasos en la ejecución del contrato. Reprogramación de actividades. Incremento en costos.	Incluir en el plan operativo el cronograma de entrega de los bienes requeridos para ejecutar las labores. Designar un responsable de la coordinación del personal que va a realizar las actividades de socialización y sencibilización. Verificar rutas alternas de acceso y medios de transporte alternativos. Implementar plan de contingencia y asignar holguras. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.
EXTERNO	EJECUCIÓN	Demora en la entrega de los bienes	2	3	La no entrega oportuna de los bienes establecidos en el objeto contractual	Poliza de calidad de los servicios
EXTERNO	EJECUCIÓN	Activación de garantías y /o devolución de elementos proporcionados por el contratista	2	3	Los elementos adquiridos no cumplen con las caracteristicas técnicas contratadas o son de baja calidad	Validación previa de caracteristicas de elementos a través de muestras o fichas técnicas de los mismos, proporcionados por el contratista
EXTERNO	EJECUCIÓN	No se cumpla con la meta de sensibilización y capacitaciones que se busca con el objeto del contrato.	2	3	No cumplimiento metas de plan de Desarrollo	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la meta del contrato.
EXTERNO	EJECUCIÓN	Factores ambientales y de naturaleza que afectan la ejecución del contrato principal	2	3	No ejecución en los plazos establecidos	una vez ocurrido el evento se realizará evaluación de los efectos y se tratara de acuerdo a los daños
EXTERNO	EJECUCIÓN	Eventos de orden público	2	3	No ejecución en los plazos establecidos	Plan de contingencia
EXTERNO	EJECUCIÓN	La solicitud por parte del contratista de terminar el contrato por mutuo acuerdo	3	3	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual y de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Local de Santa Fe.	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia
INTERNO	LIQUIDACIÓN	No llegar a un acuerdo con el contratista para la liquidación del contrato	2	3	Liquidación unilateral del mismo	Adecuada supervisión del contrato
INTERNO	LIQUIDACIÓN	NO firmar el acta de liquidación en las fechas establecidas.	2	3	Incumplimiento con la normatividad vigente.	Adecuada supervisión del contrato

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Control poblacional de animales de compañía: lograr la esterilización de 4.000 caninos y felinos, priorizando aquellos en condición de vulnerabilidad, contribuyendo a reducir la sobrepoblación y el abandono.
Cobertura amplia en atención veterinaria: garantizar la atención de 15.000 animales mediante programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y procesos de adopción, mejorando sus condiciones de salud y bienestar.
Transformación cultural ciudadana: 1.500 personas de la localidad serán vinculadas en procesos de sensibilización, talleres y acciones educativas, fomentando la tenencia responsable y el respeto hacia los animales.
Reducción de riesgos en salud pública: al controlar la natalidad y atender oportunamente a los animales, se disminuye la incidencia de zoonosis y problemas de salubridad en la comunidad.
Fortalecimiento de la adopción responsable: más animales en condición de calle o abandono encontrarán hogares seguros, reduciendo la carga sobre el espacio público y los refugios locales.
Mejora de la convivencia ciudadana: la disminución de animales en vía pública y la educación en tenencia responsable contribuirán a reducir conflictos en espacios comunitarios y de propiedad horizontal.
Apoyo a la red local de proteccionistas: los actores comunitarios y organizaciones sociales contarán con acompañamiento institucional para fortalecer sus acciones en rescate, atención y adopción.
Articulación interinstitucional: las entidades distritales, autoridades locales y organizaciones sociales trabajarán de manera coordinada para implementar estrategias conjuntas de protección animal.
Contribución al desarrollo sostenible: el proyecto impactará positivamente en el equilibrio ambiental al controlar poblaciones animales, reducir acumulaciones y promover la convivencia responsable entre humanos y fauna.
Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Local y Distrital: con la ejecución de las 4.000 esterilizaciones, 15.000 atenciones y 1.500 personas sensibilizadas, la localidad avanzará en el cumplimiento de las metas proyectadas para el cuatrienio en materia de protección y bienestar animal.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**JOHN JAIRO LOPEZ GAVILAN**	**Correo electrónico:**	**John.Lopez@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**MARIA ANGELICA GAMBOA G.**	**Correo electrónico:**	**maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Mercy Angelica Mancipe Lara**	**Correo electrónico:**	**mercy.mancipe@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	21/11/2024	Construcción Inicial del Documento Técnico de Soporte
2	29/08/2025	Modificación del documentos segun la actualización del proyecto 2888
3	25/09/2025	Se actualiza información en flujo financiero, gerencia, situación actual y antecedentes
4	3/07/2025	Se ajusta la descripción del proyecto y sus componentes
5	7/07/2026	